



# ¿Qué es un Guardián de Corte?

## Guardians Ad Litem

Esta hoja informativa le explicará que es un guardián de corte y cuál es su función. También le dice la diferencia entre un guardián de corte y un guardián. Tal vez no responda todas sus preguntas. En corte, si usted tiene alguna pregunta quien habla por el menor, quien habla por los padres, o quien tiene el derecho a un abogado, **pregúntele** al juez *inmediatamente*.

### ¿Qué significa guardián de corte?

Un guardián es una persona quien actúa para proteger o ayudar a alguien. “de corte” significa “por el momento de la demanda”. Existen diferentes clases de guardianes de corte por diferentes tipos de casos. En algunos casos, el juez nombra un “guardián de corte” para que trabaje con un menor o una persona que tiene una inhabilidad que le hace difícil entender el caso que los envuelve. En otros casos, como casos de custodia o negligencia y abuso, un guardián de corte podrá ser nombrado para investigar y defender los mejores intereses del menor.



### ¿Cuáles son las funciones del guardián de corte?

Guardianes de corte le comunican a la corte los mejores intereses del menor en cosas como custodia y visitas. Ellos efectúan una investigación independiente. Ellos no trabajan para servicios de la corte o protección al menor.

Ellos hablan con el menor, sus padres y otras personas que cuidan del menor. Ellos pueden hablar en privado con consejeros, maestros, miembros de familia y amigos, y servicios de la corte, así como también trabajadores de protección al menor.

Ellos escriben un reporte a la corte diciendo lo que ellos piensan que el juez debe decretar o decidir. El juez **no tiene que hacer** lo que el guardián les dice, pero tomará el reporte en consideración seriamente.

Es muy importante que usted coopere con el guardián de corte. El reporte puede ayudarle o empeorar su situación en el caso. Recuerde: pensar en lo que es mejor para el menor debe ser lo más importante.

### **¿Se considera al guardián de corte el abogado del menor?**

No. El guardián de corte hace su propia decisión en referencia a lo que es mejor para el menor. Puede que no sea lo que el menor quiere.

### **¿Es el guardián de corte un abogado?**

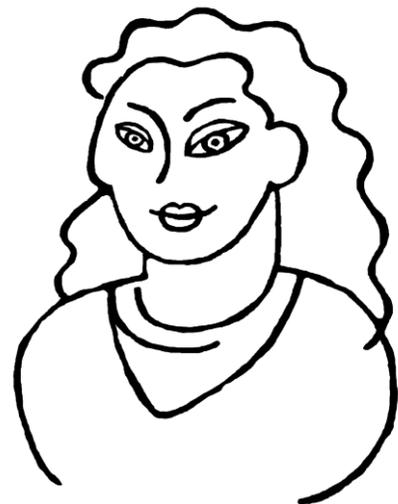
No siempre. En algunos condados, como Hennepin, muchos son abogados. En otros condados, el guardián puede ser un adulto preocupado y entrenado de cualquier lugar. Si el guardián de corte no es un abogado, ellos pueden tener un abogado que trabaja con ellos en el caso.

### **¿Cuándo el juez nombra un guardián de corte?**

- En corte familiar, el juez *debe* nombrar un guardián de corte si él piensa que el menor ha sido herido, amenazado, o víctima de negligencia.
- En corte juvenil, *debe* haber un guardián de corte en casos donde el joven se cree haber sido víctima de negligencia, en albergue o un menor en necesidad de servicios de protección (casos "CHIPS").
- El juez *puede* nombrar un guardián de corte en otros casos de familia o juveniles, pero no es imperativo.

### **¿Quién paga el guardián de corte?**

Guardianes de corte pueden trabajar gratis o con honorarios, la corte determinará quien paga por sus servicios. Si usted recibe MFIP u otra clase de ayuda pública, si usted tiene un abogado de ayuda legal, o si usted tiene ingresos bajos, es posible que recibirá un honorario reducido o talvez no tendrá que pagar.



## ¿Pueden los padres o el menor tener su propio abogado?

Los padres siempre tienen el derecho a contratar su propio abogado.

- En **corte juvenil**, si los padres no pueden pagar un abogado ellos probablemente pueden tener derecho a uno gratis. En la mayoría de los casos en corte juvenil, el menor también tiene derecho a un abogado gratis si no puede pagar uno. (La corte puede determinar que los padres deben pagar el abogado del menor, si les es posible económicamente)
- En **corte familiar**, el menor no tiene derecho a un abogado. Los padres tienen ese derecho, pero no uno gratis.

## ¿Cuál es la diferencia entre guardián de corte y un guardián?

Un guardián es muy diferente a un guardián de corte. Un guardián, o custodio, tiene “custodia” del menor en actos como padres. Ellos hacen decisiones acerca del menor y pagan por las necesidades del menor. El guardián decide donde el menor vive y como es educado.

Un guardián de corte no tiene custodia o tiene cuidado del menor. Ellos trabajan con la corte para determinar lo que es mejor para el menor.

Mucha gente, incluyendo jueces y abogados, llama al guardián de corte “guardián” como frase corta. Recuerde que son muy diferentes.



*Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.*

© 2021 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.